

86
67

Decreto Número 56 del 926.

(junio 21)

por el cual se hace un nombramiento.
El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreto:

Artículo único. Nómbrase Comisario rural ad-honorem de la fracción de El Guacimo en el Municipio para el resto del periodo en curso a Patrocinio Bovedad.

Comuníquese, al nombrado y, si acepta, déle posesión.

Espedido en Bucaramanga, a veinte
no de junio de mil novecientos veintiseis.

Hermógenes Echeverría

Antonio Arce
Prio.

Decreto No 57.

(30 de junio)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en
uso de sus facultades legales,

Decreto:

Artículo único. Nómbrase Comisario rural ad-honorem de la fracción de "Papitas" en el Municipio para el resto del periodo en curso a José del Carmen García.

Comuníquese el nombramiento y si acepta déle posesión.

Echeverría

pedido en Bucaramanga, a treinta de junio de mil no-
cientos veintiseis.

Decreto No 58.

(Julio 2)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único. - Nombrase comisario rural de la vereda de 'La Quinta' de este Municipio a Paulino Laitón, para el resto del periodo en curso.

Décele posesión.

Expedido en Bucaramanga, a dos de Julio de mil novecientos veintiseis

Hermógenes Llotha

Decreto número 59.

(Julio 3)

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único. - Nombrase Comisario rural ad-honorem de la fracción de "El Roble" de esta vereda al Sr. Antonio Acosta.

Comuníquesele y décele posesión.

Expedido en Bucaramanga, a 3 de julio del 926.

Hermógenes Llotha

Intervención